Radicado: D 2021070003885

Fecha: 22/10/2021

Tipo: DECRETO
Destino: GERENCIA DE





DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y las Ordenanzas 54 y 68 de 2016,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Delegar en la doctora KATHERINE VELÁSQUEZ SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 21.788.334, Gerente de Municipios, la representación del Gobernador del Departamento, en la Junta Provincial de la "PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP - DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA.

ARTICULO 2°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

Antijurídico

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NÍBAL/GAVIŘIA CORRÉA oberna dor

JUAN GUILLERI ERNÁNDEZ

NOMBRE **FIRMA** Proyectó: Luz María Morales N. Revisó: Alexander Mejía R. Director Asesoría Legal y de Control Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. Aprobó: David A. Ospina S. Subsecretario de Prevención del Daño